



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/03/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 007 2012 00293 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTOR JULIAN RUEDA SIERRA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL	Auto que Ordena Requerimiento ORDENA OFICIAR A LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL PARA QUE REMITA LIQUIDACION QUE MOTIVO LA DECISION DE CONCILIACION.	08/03/2016		
68001 33 33 007 2013 00065 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUTH ESTHER JAIMES RISCANEVO	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que Ordena Requerimiento ORDENA OFICIAR A LA NACION - MINISTERIO DEFENSA - POLICIA NACIONAL PARA QUE REMITA LIQUIDACION QUE MOTIVO LA DECISION ADOPTADA POR EL COMITE DE CONCILIACION DE LA ENTIDAD.	08/03/2016		
68001 33 33 007 2015 00177 00	Acción de Tutela	JOSE ANGEL MORA	CLINICA AMBULATORIA MADRE LUNA	Auto rechazo incidente ABSTENERSE DE DAR APERTURA FORMAL AL INCIDENTE DE DESACATO.	08/03/2016		
68001 33 33 007 2015 00343 00	Acción de Tutela	VIRGILIO BUITRAGO MALAGON	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Auto admite incidente ADMITE INCIDENTE CONTRA EL GERENTE DE LA EPS SALUD VIDA -REGIONAL SANTANDER-	08/03/2016		
68001 33 33 007 2015 00349 00	Acción de Tutela	MARY DUEÑAS FAJARDO	COLPENSIONES	Auto rechazo incidente ABSTENERSE DE DAR APERTURA AL INCIDENTE DESACATO.	08/03/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2016 (domingo) A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

